



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MARZO 01 DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (01) PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, Y ANTES DE ELLO, INFORMO A ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE RECIBIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, POR LO CUAL, DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

2

CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 80 DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO”, QUE EN LO QUE INTERESA, DISPONE QUE LAS FALTAS DE LOS PROPIETARIOS SERÁN CUBIERTAS POR LOS SUPLENTE, SE INTEGRA A ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, COMO SECRETARIO EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, ME PERMITO SOLICITARLE AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE: CONTESTANDO DE PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY CINCO DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

3

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO A USTED PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE CINCO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

4

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

5

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV
LEGISLATURA DEL ESTADO. 01 DE MARZO DE 2011.

CIRCULARES Nos. 48 y 49.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA DE LA DECIMA
SEGUNDA Y DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR No. 02.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIAPAS, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE SU COMISIÓN
PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO
LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO 3399-I/II.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SONORA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN ACUERDO, MEDIANTE
EL CUAL EXHORTAN AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE
REFORME Y ADICIONE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LEY

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

6

FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CIRCULAR No. 36.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE SUMA A LA PETICIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE INSTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SEA APROBADA LA LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

7

CIRCULAR No. HCE/OM/015/2011.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 1º. AL 28 DE FEBRERO DE 2011, ASÍ COMO DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DURANTE TODO EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPENDIDO DEL 1º. DE FEBRERO AL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO CIRCULAR No. 96.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, INFORMANDO CLAUSURA DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MISMO AÑO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

8

CIRCULAR NÚMERO PL/019/11.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE INICIARÁ EL DÍA 1º. DE FEBRERO Y CONCLUIRÁ EL 15 DE JULIO DEL 2011.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO S/N.- DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE **PEÑÓN BLANCO, DGO.**, EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N. DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011.- ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE **NAZAS, DGO.**, EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

9

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **GUANACEVÍ, DGO.**,
POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y
TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO
DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **TLAHUALILO, DGO.**,
POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y
TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO
DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **GUADALUPE
VICTORIA, DGO.**, POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS Y TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY
DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

10

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **PÁNUCO DE
CORONADO, DGO.**, POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS Y TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY
DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **MAPIMÍ, DGO.**, POR
EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y
TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO
DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **TEPEHUANES, DGO.**,
POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

11

TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE **SANTIAGO PAPANQUIARO, DGO.**, POR EL CUAL SE ANEXA PADRÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABULADOR DE SUELDOS 2011, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 INCISO A) FRACCIÓN V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JUDITH MURGUÍA CORRAL Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

12

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ESCRITO S/N.- ENVIADO POR LA ORGANIZACIÓN DE VECINOS INDEPENDIENTES DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, A.C., HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTES, EDUCACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "DESARROLLO RURAL INTEGRAL," ESTABLECIENDO LA SOLICITUD DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, QUIEN POR MOTIVOS DE AGENDA TIENE IMPOSIBILIDAD PARA ESTAR EN ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, REGISTRARLO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: POR LO CUAL SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y HACEMOS DEL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

13

CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS, CON EL TEMA “VIOLENCIA OBSTÉTRICA” POR LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “RECURSOS” EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y CON EL TEMA “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA” EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA “VIOLENCIA OBSTÉTRICA” A LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, HARÉ UNOS BREVES COMENTARIOS RELATIVOS A LA INICIATIVA QUE PRESENTÉ Y DE LA CUAL SE DIO CUENTA EN LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE, A FIN DE DAR A CONOCER LO QUE SE CONOCE COMO VIOLENCIA OBSTÉTRICA, CONTINUAMENTE NOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

14

ENTERAMOS DE QUE EN ALGUNOS HOSPITALES PÚBLICOS O PRIVADOS, LAS MUJERES EMBARAZADAS SON SOMETIDAS A PRUEBAS INNECESARIAS, A CHEQUEOS INCOMPLETOS Y HASTA VEJACIONES, YA SEA POR NEGLIGENCIA MÉDICA O POR EL AFÁN DE LUCRO DE ALGUNOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA, QUE CONSTITUYE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN CONTRA DE LAS MUJERES GESTANTES, VIOLENCIA QUE ES CONDENABLE DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA, ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS HAN LOGRADO LEGISLAR AL RESPECTO, LLEGANDO A ESTABLECER LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA QUE ES UNA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LA HAN DEFINIDO COMO LA APROPIACIÓN DEL CUERPO Y PROCESOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES, POR PRESTADORES DE SALUD QUE SE EXPRESAN EN UN TRATO JERÁRQUICO DESHUMANIZADOR, EN UN ABUSO *MEDICALIZACIÓN Y PATOLOGIZACIÓN DE LOS PROCESOS NATURALES, QUE GENERA LA PÉRDIDA DE LA AUTONOMÍA Y CAPACIDAD DE DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SUS CUERPOS Y SEXUALIDAD, IMPACTÁNDOLES NEGATIVAMENTE EN SU CALIDAD DE VIDA*", SIN DUDA, LA ETAPA DE EMBARAZO SOMETE A LA MUJER A RIESGOS DE SALUD QUE PUEDEN AFECTAR TANTO A LA FUTURA MADRE COMO AL BEBÉ, POR LO TANTO, ES NECESARIO TENER INSTITUCIONES DE SALUD CON PERSONAL ESPECIALMENTE CALIFICADO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, PERO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

15

TAMBIÉN CON UN GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, SENSIBILIDAD Y PROFESIONALISMO, EN LA ATENCIÓN DE LA MUJER EN ESTADO DE GESTACIÓN. COMO SE SABE, EN UN EMBARAZO, LA FORMA Y LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN CON QUE EL PERSONAL DE SALUD ACTÚA, SON DECISIVOS, PARA LA VIDA DE LA MADRE Y DEL BEBÉ. ANTE TAL EXIGENCIA, ES NECESARIO RECONOCER QUE LAS MUJERES, ESPECIALMENTE LAS DE ZONAS RURALES Y LAS MÁS POBRES, NO SIEMPRE SON ATENDIDAS DE MANERA EXPEDITA Y CON LA PRONTITUD QUE TODA URGENCIA OBSTÉTRICA REQUIERE, Y QUE ELLO PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA, EL AUMENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA, UNA ATENCIÓN DE CALIDAD PARA LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, INDUDABLEMENTE DETERMINA LAS CONDICIONES DEL PARTO Y DEL PUERPERIO, POR LO TANTO, PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS MUJERES GESTANTES, ES NECESARIO DETERMINAR, EN LA NORMA JURÍDICA, QUE LA OMISIÓN O DEFICIENCIA DE LA ATENCIÓN DE LA EMBARAZADA, POR EL PERSONAL DE SALUD, DEBE CONSIDERARSE UN TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, YA QUE PONE EN RIESGO SU SALUD Y LA DE SU HIJO; DE IGUAL MANERA, DEBEN INCLUIRSE LOS ABUSOS EN QUE INCURRE ESTE PERSONAL, CUANDO OBLIGA A LAS MUJERES, A PARIR EN CONDICIONES CONTRARIAS A SU VOLUNTAD; O ALTERAN EL PROCESO NATURAL DEL PARTO; O SON OBJETO DE TRATOS QUE ATENTAN CONTRA SU CAPACIDAD

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

16

DE DECIDIR SOBRE SU CUERPO Y SEXUALIDAD. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA INICIATIVA QUE HE PRESENTADO, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, ADICIONARLE A LA *“LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO”* UNA FRACCIÓN VI AL ARTICULO 8, A FIN DE PODER CONSIDERAR A LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA COMO UNA DE LAS CLASES DE VIOLENCIA CONSIDERADAS EN ESA LEY, REFIRIÉNDOLA A: *“CUALQUIER ACTO O TRATO DESHUMANIZADO QUE EJERZA EL PERSONAL DE SALUD SOBRE LAS MUJERES EN LA ATENCIÓN MÉDICA QUE SE LES OFRECE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO, TALES COMO OMITIR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ DE LAS URGENCIAS OBSTÉTRICAS, OBSTACULIZAR EL APEGO PRECOZ DEL NIÑO CON LA MADRE SIN CAUSA MÉDICA JUSTIFICADA, ALTERAR EL PROCESO NATURAL DE PARTO DE BAJO RIESGO MEDIANTE EL USO DE TÉCNICAS DE ACELERACIÓN, Y PRACTICAR EL PARTO VÍA CESÁREA EXISTIENDO CONDICIONES PARA EL PARTO NATURAL, ESTAS DOS ÚLTIMAS, SIN OBTENER EL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA MUJER”*. EN MI INICIATIVA, TAMBIÉN PROPONGO REFORMAR EL ARTICULO 49 DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CONSIDERE COMO OBLIGATORIO QUE, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS TUTELADOS, LA VÍCTIMA *“CUENTE CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, DE MANERA INTELIGIBLE, PARA ORIENTAR SUS DECISIONES; Y QUE EN CASO DE TRATARSE DE MUJERES*

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

17

INDÍGENAS Y DE MUJERES CON ALGUNA DISCAPACIDAD AUDITIVA O DE COMUNICACIÓN, ÉSTAS SERÁN ASISTIDAS GRATUITAMENTE EN TODO TIEMPO POR INTÉRPRETES Y DEFENSORES DE OFICIO QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE SU LENGUA, CULTURA O DE SU MÉTODO DE COMUNICACIÓN". ESTOY SEGURA QUE CON ELLO, LA VÍCTIMA CONTARÁ CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, CLARA E INTELIGIBLE PARA ORIENTAR SUS DECISIONES, Y PARA HACER CONGRUENTE MI PROPUESTA, INCLUYO EN LA INICIATIVA UNA ADICIÓN A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR ESTE CONCEPTO DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA. SI BIEN, EN APEGO A LO DISPUESTO POR NUESTRA LEY ORGÁNICA, MI INICIATIVA SE HA RESERVADO PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE SESIONES DEL PLENO, DESDE ESTE MOMENTO LES SOLICITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SU RESPALDO PARA LOGRAR SU APROBACIÓN. CONCLUYO DICHIENDO QUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTA LEGISLATURA, HAGO UN LLAMADO DE CONCIENCIA A LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA; A ELLOS LES DIGO QUE LAS MUJERES GESTANTES YA NO ESTARÁN SOLAS, YA QUE, DE SER NECESARIO, CON EL APOYO Y RESPALDO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, VERÍAMOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRAS FACULTADES, SI LAS INSTITUCIONES, LOS HOSPITALES, Y LOS CENTROS DE SALUD, TIENEN LAS MEDIDAS REQUERIDAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, Y

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

18

CAPACITACIÓN, Y SI ACASO, EN SU PERSONAL, EXISTEN ACTITUDES Y PRÁCTICAS VULNERADORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES GESTANTES, Y SI ASÍ EXISTIERE HABREMOS DE SEÑALARLAS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS A LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO CON EL TEMA “VIOLENCIA OBSTÉTRICA”; ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO COMO CADA SEMANA QUEREMOS AGRADECER LA PRESENCIA Y LA COMPAÑÍA EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y DEL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

19

PRONUNCIAMIENTO QUE HOY TENDREMOS EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE TIENE QUE VER CON LOS RESULTADOS RECIÉN PUBLICADOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN DONDE BUENO A TRAVÉS DE ESTE ORGANISMO, SE AUDITA A LOS ESTADOS LOS RECURSOS QUE VIENEN DEL ORDEN FEDERAL, EL DÍA DE AYER, LUNES 28 DE FEBRERO DE 2011, EN VARIOS PERIÓDICOS LOCALES Y DE CIRCULACIÓN NACIONAL, SE INFORMO QUE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB), RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2009, FUERON UTILIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, COMO SUS CAJAS CHICAS, DESVIANDO RECURSOS PARA OTRO TIPO DE GASTO, EN DICHS PERIÓDICOS SE PUBLICÓ UNA TABLA QUE CONTEMPLA LOS 16 ESTADOS QUE COMETIERON ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES Y EN LA CUAL SE INCLUYE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR UN MONTO DE 114 MILLONES 380 MIL 900 PESOS, ADEMÁS, LA NOTA SEÑALA LO SIGUIENTE, AHÍ ESTÁN LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA Y LA MAYOR PARTE DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EN LOS ESTADOS SON APROBADAS POR LOS CONGRESOS LOCALES POR UNANIMIDAD, AL RESPECTO QUEREMOS RECORDAR QUE EL 6 DE AGOSTO DE 2010, EN LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, FUE APROBADA CON 18 VOTOS A FAVOR Y 10 VOTOS EN CONTRA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2009, COMO



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

20

PUEDE OBSERVARSE EN ESTE CASO LOS DIPUTADOS DEL PAN VOTAMOS EN CONTRA, ADEMÁS DEBEMOS DE RECORDAR, QUE EN EL INFORME DE RESULTADOS QUE EMITIÓ LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TODO, ABSOLUTAMENTE TODO, ESTABA BIEN EN LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE LAS OBSERVACIONES APENAS SUPERARON LOS 2 MILLONES 890 MIL PESOS, QUE EN TÉRMINOS PORCENTUALES, NO REPRESENTAN NI EL 0.5% DEL GASTO TOTAL EJERCIDO, MIENTRAS QUE LOS RESULTADOS QUE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN ARROJAN UN SALDO DE 207.4 MILLONES DE PESOS CON OBSERVACIONES, CONTRA 2 MILLONES QUE AUDITÓ LA ENTIDAD DE AUDITORIA DEL ESTADO EL PASADO 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ENTREGÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2009, EN LA QUE RESULTA QUE SI HAY OBSERVACIONES Y MUCHAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y MUESTRA DE ELLO LO ES LAS QUE SE PRESENTAN EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, LAS CUALES SUPERAN LOS 114 MILLONES DE PESOS; DESTACANDO LAS SIGUIENTES: LAS ÁREAS REVISADAS FUERON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DETECTARON PAGOS CON CARGO



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

21

EN SEIS CENTROS DE TRABAJO NO FINANCIABLES CON EL FONDO QUE APORTAN 20.9 MILLONES PESOS, SE DETECTARON PAGOS A 100 EMPLEADOS ADSCRITOS A 19 CENTROS DE TRABAJO, DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE FUERON CLAUSURADOS ES DECIR YA ESTABAN CERRADOS LOS CENTROS DE TRABAJO Y HAY PAGOS EFECTUADOS POSTERIOR A ESTO A EMPLEADOS, SE REALIZARON PAGOS CON EL FAEB A 186 PERSONAS COMISIONADAS EN LAS SECCIONES SINDICALES QUE APORTA 60 MILLONES DE PESOS, SE IDENTIFICARON PAGOS POR CONCEPTO DE CARRERA MAGISTERIAL PARA UNA PERSONA QUE CONTÓ CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, DURANTE EL PERÍODO DE REVISIÓN 2009 CON 93 MIL PESOS, LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE CENTROS DE TRABAJO, SE CONSTATÓ QUE 210 EMPLEADOS REGISTRADOS EN LAS NÓMINAS NO SE ENCONTRARON EN EL CENTRO DE TRABAJO Y QUE NO FUERON IDENTIFICADOS POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO, POR LO QUE SE DESCONOCEN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTAS PERSONAS DURANTE EL 2009, LA ENTIDAD, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO PROPORCIONÓ EL DETALLE DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE JUSTIFIQUEN EL EJERCICIO EN QUE SE EROGARON 21.7 MILLONES DE PESOS, SE REALIZARON PAGOS DE CUOTAS DE SAR Y FOVISSSTE CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 POR UN



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

22

IMPORTE DE 2 MILLONES DE PESOS, QUE INCLUYE EL PAGO DE RECARGOS POR 296 MIL PESOS, DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN ESTE FONDO, SE DETERMINA LA RECUPERACIÓN DE 114.3 MILLONES DE PESOS A FAVOR DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, RESULTANDO VARIAS CUESTIONES O DUDAS: ¿PORQUÉ LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SI ENCONTRÓ OBSERVACIONES DE LAS QUE SE PRESUME UN DAÑO O PERJUICIO O AMBOS A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL Y NUESTRO ÓRGANO FISCALIZADOS (EASE) ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, NO ENCONTRÓ NADA), ¿NUESTRO ÓRGANO FISCALIZADOR REALMENTE DEPENDE DEL CONGRESO DEL ESTADO, O ES UNA OFICINA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO?, QUE NO AUDITA, NO ENCUENTRA NI DA RESULTADOS, ¿ES NECESARIO CAMBIAR LA FORMA DE ELECCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR Y DE LOS AUDITORES GENERALES, CON EL FIN DE QUE CUENTEN REALMENTE CON UNA VERDADERA IMPARCIALIDAD?, QUIZÁ NOS DIGAN QUE EL RECURSO APLICADO PARA EL PERSONAL COMISIONADO A LOS SINDICATOS, ESTÁ JUSTIFICADO, AL RESPECTO SIMPLEMENTE QUEREMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE: EL 26 DE FEBRERO DE 2009, FUE PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ACUERDO No. 482 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EVITAR EL MAL USO, EL DESVÍO, O LA INCORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

23

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB), EN EL PUNTO CUARTO DE DICHO ACUERDO SE SEÑALA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN DESTINAR LOS RECURSOS DEL FAEB EXCLUSIVAMENTE A LAS FUNCIONES QUE LES ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 13 Y 16 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ACLARANDO EN LA SIGUIENTE PARTE DEL CITADO PUNTO QUE NO QUEDARÁN COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS FUNCIONES MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LOS GASTOS RELACIONADOS CON: APOYOS A SECCIONES SINDICALES Y PLAZAS CON FUNCIONES DISTINTAS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, ENTRE OTROS, TAMBIÉN SE NOS DIRÁ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERE DE MÁS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEBE INCREMENTAR DICHA PARTIDA AL RESPECTO, A LO CUAL EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO Y ASÍ LO HA MANIFESTADO EN TRIBUNA; SIN EMBARGO QUIERO CITAR TEXTUALMENTE UN PÁRRAFO TOMADO DEL INFORME DE LA AUDITORÍA FEDERAL, RESPECTO DEL FAEB Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y DICE: DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL FAEB 798.4 MILLONES DE PESOS EL (15%), SE DESTINARON PARA EL PAGO DE PERSONAL ESTATAL Y DE PROGRAMAS ESTATALES REFERENTES A TELESECUNDARIAS Y PERSONAL ESTATAL SUBSIDIADO, LO QUE DENOTA LA SUFICIENCIA DEL FONDO PARA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

24

EL FINANCIAMIENTO DE PERSONAL FEDERAL TRANSFERIDO DE EDUCACIÓN BÁSICA AL SUBSIDIAR PROGRAMAS Y PERSONAL ESTATAL, POR LO QUE DEBEMOS DE SER CONGRUENTES CUANDO DECIMOS QUE NOS FALTAN RECURSOS Y LA REALIDAD ES QUE TENEMOS DE SOBRA PARA APLICAR EN OTROS PROGRAMAS, HASTA AQUÍ HEMOS HABLADO DE UN SOLO FONDO, PERO COMO LO SEÑALE, FALTAN LAS OBSERVACIONES DE OTROS FONDOS Y NOS DAREMOS CUENTA QUE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU COMETIDO POR LO QUE ES URGENTE MODIFICAR LA FORMA DE FISCALIZAR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE LOS DIPUTADOS TENGAMOS ACCESO A LAS CUENTAS PÚBLICAS Y NO SOLO A LOS INFORMES DE RESULTADOS, PERO QUE, ADEMÁS TENGAMOS EL TIEMPO NECESARIO PARA LA REVISIÓN DE LAS MISMAS, Y QUE NO SUCEDA COMO SUCEDIÓ CUANDO APROBAMOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO EN QUE EN UNA SESIÓN DE HORA Y MEDIA SE DETERMINÓ EL FONDO O EL DESTINO DE LOS 18 MIL MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO ESTATAL, Y AHORA NOS TOCARÁ REVISAR EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR, PARA LO CUAL ESPERAMOS TENER SUFICIENTE TIEMPO PARA REALIZARLO, OTRO DE LOS FONDOS QUE PRESENTA OBSERVACIONES LO ES EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, DESTACANDO LAS SIGUIENTES DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LA AUDITORIA: NO SE GENERA EL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

25

PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO – FINANCIERO, NI SE CUMPLIÓ CON EL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO, EL CONTROL EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN NO OPERARON CORRECTAMENTE, SE LOCALIZARON COMPROBANTES SIN REQUISITOS FISCALES, LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL NO ESTÁN COMPLETOS, NO HAY CONTROL PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MEDICAMENTO SUBROGADO, EXISTE DESABASTO DE MEDICAMENTO AÚN Y CUANDO ESTABA GARANTIZADA LA COBERTURA A LA POBLACIÓN ABIERTA, EL SISTEMA CONTABLE NO EMITE UN REPORTE QUE PERMITA VINCULAR LAS FACTURAS CON EL CHEQUE CON EL CUAL FUERON PAGADAS, ESTO ES GRAVÍSIMO, CON LA REVISIÓN EFECTUADA A 50 EXPEDIENTES DE PERSONAL MÉDICO, SE DETECTÓ QUE 5 MÉDICOS Y 6 ENFERMERAS, NO ACREDITARON DOCUMENTALMENTE EL PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO REFERENTE A LA ESPECIALIDAD A LOS QUE SE LES PAGARON 2.7 MILLONES DE PESOS, QUEDANDO PENDIENTE DE SOLVENTAR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO LA REINTEGRACIÓN DE 2.2 MILLONES DE PESOS, CON LA REVISIÓN DE LAS NÓMINAS, REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, SE DETERMINÓ QUE SE REALIZARON 2.297 PAGOS QUE IMPORTAN 11.1 MILLONES DE PESOS A 111 SERVIDORES PÚBLICOS POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES DISCRECIONALES (BONOS), SIN EXISTIR NINGÚN SUSTENTO NORMATIVO QUE LO AUTORICE,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

26

CON LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, SE DETERMINARON 1,365 PAGOS A 117 TRABAJADORES EVENTUALES, POR UN IMPORTE DE 4.7 MILLONES DE PESOS, SIN QUE EXISTAN CONTRATOS NI EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS QUE AMPAREN LOS PAGOS REALIZADOS: DESPUÉS DE LA SOLVENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUEDAN PENDIENTE REINTEGRAR 1 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A 48 PERSONAS, Y EN ESTA ÚLTIMO RUBRO YO QUIERO REFERIRME A LO QUE ME PARECE MÁS GRAVE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, Y TIENE QUE VER CON EL DICTAMEN REALIZADO A LOS RECURSOS QUE EJERCE EL SEGURO POPULAR EN DONDE EL DICTAMEN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESULTÓ NEGATIVO Y ME PERMITO LEER LAS CONSECUENCIAS SOCIALES EXPRESADAS EN DICHO DICTAMEN, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUMPLIÓ DE MANERA ADECUADA CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE SALUD, QUE DE MANERA COORDINADA DESARROLLA EN EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES, YA QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, NO HABÍA EJERCIDO 44 MILLONES 808 MIL PESOS QUE REPRESENTAN EL 19% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL QUE SE DESTINABA AL SISTEMA PROTECCIÓN EN SALUD A FIN DE ATENDER UNA DE LAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

27

NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS MEXICANOS, ES DECIR EL ESTADO NO EJERCIÓ LOS RECURSOS QUE TENÍA ASIGNADOS PARA EL TEMA DE SEGURO POPULAR DE 44 MILLONES, CON RESPECTO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL EN LO QUE TOCA AL GOBIERNO DEL ESTADO DICE ASÍ EL DICTAMEN DE LA AUDITORÍA: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO DESTINÓ RECURSOS POR 40.9 MILLONES DE PESOS QUE ES UN 25.08% DEL TOTAL ASIGNADO, PARA DISTRIBUIRLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS; SIN EMBARGO, NO ACREDITÓ CON SOPORTE DOCUMENTAL DE QUE LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZÓ CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, ESTO SIGNIFICA QUE LOS RECURSOS QUE LES TOCABA EN MATERIA DE **SEGURIDAD A LOS MUNICIPIOS SE EJERCIERON DE MANERA DISCRECIONAL**, EXISTE UNA DIFERENCIA DE 4.6 MILLONES DE PESOS ENTRE LOS RECURSOS DEL FONDO ENTREGADOS Y LO PRESENTADO EN LA CUENTA PÚBLICA, SON 45.6 MILLONES DE PESOS DESAPARECIDOS, EL ESTADO NO EJERCIÓ RECURSOS EN EL EJE DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DEL FONDO QUE ESTABA DESTINADO A ESTE RUBRO NO SE EJERCIÓ NI UN CINCO, CONCLUYE EL DICTAMEN EN UN APARTADO DENOMINADO CONSECUENCIAS SOCIALES, LO SIGUIENTE, CITO TEXTUALMENTE, EL ESTADO DE DURANGO REPORTÓ INOPORTUNIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

28

LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, DEBIDO A QUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, ES DECIR HACE POCOS MESES, SÓLO HABÍA EJERCIDO EL 75.6% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS EN EL EJERCICIO 2009, LO QUE IMPACTÓ EN LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS EJES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DESTINADOS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO PRESERVAR LA LIBERTAD, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA DE LA POBLACIÓN, AHORA BIEN, CONFRONTANDO LOS INFORMES DE RESULTADOS RENDIDOS POR LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CON LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SE OBSERVA UNA PARCIALIZADA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL ENTE ESTATAL, POR LO QUE PARECIERA QUE ESTE ÓRGANO TÉCNICO – CONTABLE DEL CONGRESO, ES SOLO UNA OFICINA DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2007 A LOS ARTÍCULOS 116 Y 122 IMPUSO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA OBLIGACIÓN DE DOTAR A LAS ENTIDADES ESTATALES DE FISCALIZACIÓN CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN A PESAR DE QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL LO PREVÉ, DESAFORTUNADAMENTE EN LOS HECHOS NO VEMOS REFLEJADO EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA DEL ESTADO EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR, PUES NO OBSERVAMOS UNA REAL AUTONOMÍA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

29

TÉCNICA Y DE GESTIÓN, PUES NO SE ENCUENTRA CUMPLIENDO CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN Y LA PROPIA LEY DE FISCALIZACIÓN; POR ESTO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ TRABAJANDO EN UNA INICIATIVA DE LEY DONDE SE LE OTORQUE MAYORES FACULTADES Y MAYOR INDEPENDENCIA A LA ENTIDAD, ASÍ COMO CIUDADANIZAR LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO Y DE LOS AUDITORES GENERALES, PARA QUE CUANDO EL CONGRESO DEL ESTADO REVISE, DISCUTA Y APRUEBE, EN SU CASO, LA CUENTA PÚBLICA QUE ANUALMENTE LE PRESENTE, EN FORMA SEPARADA, EL EJECUTIVO, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, SOBRE SUS RESPECTIVOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES, LO REALICEMOS EN VISTA DE UN INFORME DE RESULTADOS, REAL Y FIDEDIGNO, POR ÚLTIMO CONCLUYO RESALTANDO EN ESTA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LOS RESULTADOS QUE ARROJÓ LA AUDITORÍA PRACTICADA, QUE NO ES UNA ADUDITORÍA AL CIEN POR CIENTO DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN Y LA ENTIDAD DE AUDITORÍA, EN EL CASO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ENCONTRÓ DIFERENCIAS EN EL ESTADO POR 200.74 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO LO ENCONTRÓ SOLAMENTE POR 2.8 MILLONES DE PESOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

30

PRESIDENTE: ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE REGISTRA PARA HECHOS EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y TAMBIÉN PARA ALGUNOS COMENTARIOS SU SERVIDOR, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE, PUES PARECE SER QUE EXISTEN DOS RESULTADOS, UNO LOCAL Y OTRO FEDERAL, CON DIFERENCIAS MARCADAS, EL ASUNTO ESTÁ EN SABER A QUIEN CREER DESPUÉS EN LOS DOS CASOS QUE ESTAMOS PLATICANDO, YO DIRÍA EN TEMAS QUE ESCUCHE EN LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SALUM, FUNDAMENTALMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN, YA QUE SE HIZO REFERENCIA AL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL, EN DONDE SE DETECTA EN PALABRAS DEL SEÑOR DIPUTADO ANOMALÍAS POR 93 MIL PESOS, PERO EN EL ESTADO DE DURANGO EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL DESDE HACE SIETE U OCHO AÑOS, EN LAS EVALUACIONES QUE SE HACEN CADA AÑO POR PARTE DE LA COMISIÓN PARITARIA NACIONAL, EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL EN DURANGO INSISTO, HA OBTENIDO EN ALGUNAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

31

OCASIONES EL PRIMERO Y EN OTRAS OCASIONES EL SEGUNDO LUGAR EN TRANSPARENCIA, ESTE ES UN ASUNTO QUE ESTÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS ANUALES DE CARRERA MAGISTERIAL ES UN PROGRAMA QUE MANEJA MUCHOS RECURSOS Y AQUÍ SE HABLA DE 93 MIL PESOS ME PARECE QUE PUDIERA TENER ALGUNA RESPUESTA DE PARTE DE LA COMISIÓN QUE MANEJA ESTOS RECURSOS PORQUE INSISTO QUE EL LUGAR QUE OCUPA DURANGO ES A VECES EL PRIMERO, A VECES EL SEGUNDO, EN CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA, TAMBIÉN SE HABLÓ DE LOS COMISIONADOS DE LAS SECCIONES SINDICALES Y DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MENOS COMISIONADOS SINDICALES TIENE EN EL PAÍS, QUE DESDE HACE SIETE AÑOS SE HA ESTABLECIDO UN COMPROMISO CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA PARA QUE GRADUALMENTE SE VAYA DISMINUYENDO EL NÚMERO DE COMISIONADOS, ESTO NO ES UNA ANOMALÍA, PUESTO QUE DESDE ANTES DE LA FIRMA DEL ACUERDO NACIONAL LAS COMISIONES SE OTORGABAN A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y POR OTRO LADO, LAS SECCIONES SINDICALES NO RECIBEN NINGUNA DE LAS TRES SECCIONES SINDICALES LA XII, LA 35 Y LA 44, NO RECIBEN NINGÚN APOYO ADICIONAL, SINO QUE CADA AÑO SE REvisa Y SE HACE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL Y LOS PUNTOS QUE SE APRUEBAN EN BENEFICIO DE LOS MAESTROS O DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EN BENEFICIO DE LAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

32

ESCUELAS, SON APORTADOS, DE TAL FORMA QUE EL BENEFICIO VAYA HACÍA EL UNIVERSO DE LOS MAESTROS Y HACÍA EL UNIVERSO DE LAS ESCUELAS, NO HAY PUES EN NINGÚN MOMENTO APOYOS ADICIONALES A LAS SECCIONES SINDICALES EN EL ESTADO DE DURANGO, Y POR LO QUE A MI RESPECTA, EXPRESO UN RECONOCIMIENTO AL ÓRGANO FISCALIZADOR LOCAL, NO LO CONSIDERO QUE SEA UNA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL, LO CONSIDERO UN ÓRGANO PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, UN ÓRGANO INDEPENDIENTE, Y QUE ESTÁ CUMPLIENDO CON SU LABOR, EN ESOS TÉRMINOS ERA MI PARTICIPACIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA ALUSIONES PERSONALES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN RELACIÓN AL PRIMER CUESTIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO NIEVES, EN CUANTO A QUIEN CREER, YO CREO QUE HABRÍA QUE PARTIR EN PRINCIPIO EN VER COMO ESTÁN FORMADOS Y CONSTITUIDOS LOS ORGANISMOS TANTO EL DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN COMO EL DE LA ENTIDAD, ES DECIR AMBOS SON DESIGNADOS O ELECTOS POR EL CONGRESO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

33

FEDERAL, POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL OTRO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN TENEMOS EFECTIVAMENTE UN CONGRESO REALMENTE PLURAL, ES DECIR NO HAY O NO HABÍA HASTA HACE UNA LEGISLATURA UNA FUERZA POLÍTICA QUE PUDIERA POR SÍ MISMA DESIGNAR AL AUDITOR, AHORA SI LA HAY, SI EL PRI PUDIERA SIN HABER NECESIDAD DE LAS DOS TERCERAS PARTES ASIGNAR O DESIGNAR AL AUDITOR, ESTO EN PRINCIPIO ME PARECE QUE LE DA CERTIDUMBRE A QUE NINGUNA DE LAS DECISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO AHÍ, SI EN ESTE CASO SE TUVIERA QUE DESIGNAR UN AUDITOR, PUES NO SERÍA EN TODO CASO UN PARTIDO POLÍTICO EL QUE TENDRÍA O TUVO LA OPORTUNIDAD DE DESIGNARLO, EL CASO DE DURANGO ES DIFERENTE, AQUÍ EN EL CONGRESO UN PARTIDO POLÍTICO PUEDE SI GUSTA PONER A SU GUSTO EL QUE QUIERA, COMO LO QUIERA A QUIEN QUIERA Y QUITARLO CUANDO QUIERA, ESO ME PARECE QUE RESPONDE UN POCO LA PREGUNTA DE A QUIEN CREERLE MÁS, EN RELACIÓN A LOS COMISIONADOS, PUES SI BIEN EFECTIVAMENTE NO HAY UNA, ESTÁ ESTABLECIDO COMO TAL, LO QUE SI ESTÁ ESTABLECIDO Y LO ESTABLECE LA AUDITORÍA DE LA FEDERACIÓN ES QUE CON RECURSOS DE FAEB, SE PAGUE A LOS COMISIONADOS, PUEDE HABER RECURSOS DE OTROS FONDOS, PERO CON LOS DEL FAEB NO, Y LO QUE ARROJA LA AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN PUES ES PRECISAMENTE QUE CON RECURSOS DEL FAEB, SE PAGARON

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

34

COMISIONADOS, EN CUANTO A LAS DOS OBSERVACIONES DEL DIPUTADO NIEVES, ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DESPUÉS DE ESTA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, YO QUISIERA REALIZAR ALGUNOS COMENTARIOS PARA HECHOS, EN TORNO AL PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO CON EL TEMA RECURSOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: EN PRIMER LUGAR YO CREO QUE RECIBIR CON RESPONSABILIDAD LA INFORMACIÓN DE ESTA AUDITORIA QUE EN SU PRIMERA ETAPA YO LO SOBROYO Y LO DESTACO, EN SU PRIMERA ETAPA DEL PROCESO REPORTA LA ENTIDAD DE AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN, YO INSISTO EN SU PRIMERA ETAPA, HAY QUE RECIBIRLAS CON MUCHA Y YO COMPARTO LA CIRCUNSTANCIA DE PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA Y CREO QUE AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA COMO PARA COMPARTIR ESTA FUNDADA PREOCUPACIÓN, PERO YO QUISIERA TAMBIÉN AGREGAR QUE EN UN PROCESO ESTA PARTE NO ES LA ÚNICA, NI LA DEFINITIVA, HAY QUE ENTENDERLA COMO UNA PARTE DE UN PROCESO Y EFECTIVAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE HA REGISTRADO LA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

35

ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SON EN ESTE MOMENTO ESA SITUACIÓN, SON OBSERVACIONES, Y NO QUIERE DECIR QUE ESTÉ DETERMINADA UNA IRREGULARIDAD, EN ESTE MOMENTO INSISTO SON OBSERVACIONES Y ASÍ LO MARCA EL PROCESO, TODOS LOS ESTADOS NO ÚNICAMENTE DURANGO, TODOS LOS ESTADOS, LAS RESPECTIVAS ÁREAS, COMO LAS QUE HA SEÑALADO AQUÍ EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, COMO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA DE SALUD QUE SON DE LAS PRINCIPALES DEPENDENCIAS QUE TIENEN REGISTRADAS OBSERVACIONES DISPONEN DE UN TIEMPO PARA SOLVENTAR A TRAVÉS DE LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN, LAS OBSERVACIONES QUE EN ESTE MOMENTO LES HA REGISTRADO EL PRIMER PASO DE LA AUDITORÍA QUE REALIZÓ LA ENTIDAD SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, NOSOTROS TAMBIÉN CONOCEMOS AQUÍ EL PROCESO DE NUESTRAS CUENTAS PÚBLICAS, SABEMOS DE VARIOS MUNICIPIOS QUE TIENEN OBSERVACIONES Y EN ESTE MOMENTO VARIOS DE ELLOS ESTÁN EN EL PROCESO DE SOLVENTAR DOCUMENTALMENTE LAS OBSERVACIONES QUE LE REGISTRÓ LA PRIMERA PARTE DEL PROCESO DE AUDITORIA, SEGUNDO ELEMENTO QUE YO QUISIERA COMPARTIR Y ESTO A RESERVA DE PODERLO PRECISAR, TODOS SABEMOS QUE HAY UN CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DOS INSTANCIAS, LA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

36

ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CON LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, HAY UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN, LA INFORMACIÓN AL MENOS DE LA QUE DISPONGO EN ESTE MOMENTO A RESERVA DE PRECISARLA ES QUE EN BASE A ESE ACUERDO DE COORDINACIÓN, SE DETERMINÓ QUE FUERA LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, QUIEN AUDITARA LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EDUCACIÓN BÁSICA, DE AHÍ QUE EL REPORTE DEL INFORME DE NUESTRA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NO CONTEMPLE EL PROCESO DE AUDITORIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO CORRESPONDIENTE NO CONTEMPLE ESTA CIRCUNSTANCIA PORQUE EN PREVIO ACUERDO SE DETERMINO QUE FUERA LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR QUIEN REVISARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, Y UN SEGUNDO ELEMENTO, HOY SABEMOS QUE PARA ESTE AÑO, PARA ESTE AÑO POR DISPOSICIONES DE CARÁCTER NACIONAL POR PRIMERA OCASIÓN SE ELABORA UN CATALOGO NACIONAL PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ES UN, HAY UN NUEVO CATALOGO EN DONDE SE HOMOGENIZA A NIVEL NACIONAL, ESTADO POR ESTADO, TODAS LAS PARTIDAS PORQUE ANTERIORMENTE CADA ESTADO TENÍA SUS CRITERIOS DE RECURSOS Y ERAN MUY VARIADOS Y MUY DIVERSOS, POR PRIMERA OCASIÓN Y HOY LO VIMOS EN NUESTRA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO HAY UN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

37

CATALOGO QUE AHORA SI ES NACIONAL Y QUE POR PRIMERA OCASIÓN LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PODRÁ REALIZAR OBSERVACIONES Y EN SU CASO APLICAR SANCIONES ANTE POSIBLES IRREGULARIDADES EN BASE YA A CRITERIOS DE CARÁCTER NACIONAL, ENTONCES ESTOS SON ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE INSISTO YO QUISE PRECISAR PARA QUE EN EL TERRENO DE LA RESPONSABILIDAD REGISTREMOS EFECTIVAMENTE QUE SON OBSERVACIONES Y ESPEREMOS A QUE SE DEN LOS SIGUIENTES PASOS QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES TENGAN EL TIEMPO Y DISPONGAN DEL TIEMPO SUFICIENTE COMO LO MARCA LA LEY PARA SUBSANAR LAS DISTINTAS OBSERVACIONES, POR SUPUESTO QUE YO ESTOY SEGURO QUE LA GRAN MAYORÍA DE ESTAS OBSERVACIONES HABRÁN DE SER SUBSANADAS Y YO TAMBIÉN IGUAL QUE EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO HACE A ESTOS COMENTARIOS, ESTOY CONSIENTE DE QUE NUESTRA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN TRABAJO APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE PROFESIONALIDAD Y QUE COINCIDO TAMBIÉN CON EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO QUE REQUIERE DE MAYORES FACULTADES, QUE REQUIERE DE MAYOR AUTONOMÍA Y EN ESE TERRENO ESTAMOS TOTALMENTE INSCRITOS PARA LA POSIBLE REVISIÓN QUE LE FACULTE A LA ENTIDAD A SUS AUDITORES DE MAYORES FACULTADES, YO CREO QUE ES UN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

38

TEMA EN EL CUAL COINCIDEN TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES, DE MANERA TAL QUE CUANDO LLEGUEMOS AL EJERCICIO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, EFECTIVAMENTE HAY UN EJERCICIO DE SANCIÓN ANTE POSIBLES IRREGULARIDADES, SERÍAN MIS COMENTARIOS, COINCIDIENDO EN ESTE PLANTEAMIENTO Y EN ESTE PRONUNCIAMIENTO, EL PRINCIPIO ES EFECTIVAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD Y EN ESPERA DE QUE SE SUBSANE LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTE, ESPERO NO OMITIR ALGUNA DE LAS RESPUESTAS QUISIERA UN POCO ABUNDAR CUÁLES SON LOS TIEMPOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA FEDERAL, PORQUE EN ESE MISMO SENTIDO ESTÁ INSCRITO ME PARECE DE LA PRIMERA PARTE QUE HABLABA EL DIPUTADO VALLES, EN CUANTO A QUE DECÍA QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE MENCIONAN SON ESO Y QUE POR LO TANTO EXISTE LA POSIBILIDAD DE SUBSANARLAS, ESTAMOS REVISANDO Y ESTAMOS PRESIONANDO EL EJERCICIO DEL 2009, PUES QUE AL CONCLUIR SE REvisa EL SIGUIENTE AÑO DEL 2010, PARA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

39

AUDITARLO Y PARA PERMITIRLE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUBSANAR O SOLVENTAR LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES, ME PARECE QUE ES IMPRECISO DECIR QUE A LA PRESENTACIÓN DE UNA AUDITORIA ES CUANDO INICIA EL TIEMPO QUE TIENEN LAS ENTIDADES PARA SUBSANARLAS, DURANTE EL AÑO 2010 SE PRESENTAN LOS RESULTADOS A LAS ENTIDADES CONFORME SE VAN DESARROLLANDO LOS DICTÁMENES Y EN ESE MISMO LAPSO 2010, LAS ENTIDADES TIENEN UN PRIMER TIEMPO TAL VEZ, SI, PARA SUBSANARLAS, ESTO QUIERE DECIR QUE LOS RESULTADOS QUE AHORITA NOS PRESENTA LA ENTIDAD SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LOS ESTADOS EN ESTE CASO DURANGO, YA TUVO LA OPORTUNIDAD DE SUBSANARLO, Y SI SE PRESENTAN COMO OBSERVACIONES ES PORQUE ESO ESTÁ EN EL ÁMBITO DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PRESENTAR OBSERVACIONES, Y QUE HA SIDO POR MUCHOS AÑOS UN CUESTIONAMIENTO QUE SE HA HECHO AL INTERIOR DEL CONGRESO EN CUANTO A LAS PARTICULARES DE LA AUDITORIA SUPERIOR PARA LLEGAR MÁS ALLÁ, ES DECIR PARA IMPONER SANCIONES O EN SU CASO EXIGIR, EXIGIR LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE PUDIERAN HABER SIDO OBSERVADOS, ESA FACULTAD NO LA TIENE LA AUDITORIA, LA AUDITORIA A LO ÚNICO QUE PUEDE LLEGAR ES A REALIZAR OBSERVACIONES Y LAS QUE ESTÁN AQUÍ YA REALIZADAS, YA FUERON HASTA DONDE SE PUDO SUBSANADAS, SER

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

40

SUBSANADAS POR EL ESTADO Y LO QUE AQUÍ SE PRESENTA ES PORQUE UNA PRIMERA ETAPA DEL ESTADO, NO SE SOLVENTA, EN CUANTO A LOS CONVENIOS, DESDE LUEGO QUE EXISTEN ALGUNOS CONVENIOS ENTRE LAS DOS ENTIDADES, SIN EMBARGO ESTO SE DA EN FUNCIÓN COMO FUE EL CASO DEL FAEB, PARA AUDITAR UN PORCENTAJE SUPERIOR AL QUE NORMALMENTE LO HACE, EN EL CASO DEL FAEB SE AUDITÓ CASI EL 98% DE LOS RECURSOS EN ESTE SENTIDO, Y ESTO NO EXCLUYE POR LO TANTO LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE AL ENTIDAD DE AUDITORIA PARA TAMBIÉN HACER SU PROPIA REVISIÓN, LA ENTIDAD SI, EN SU CASO LA HACE EN TODO MOMENTO AL CIEN POR CIENTO Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CON SUS LIMITACIONES TÉCNICAS Y LA AMPLITUD DE SU RESPONSABILIDAD SOLO LO HACE EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS CON LA MAYORÍA DE LOS FONDOS FEDERALES DE MANERA PARCIAL, EL CASO DE LA HOMOLOGACIÓN ES CORRECTO, SIN EMBARGO AQUÍ TODAVÍA NOSOTROS EN DURANGO HASTA ESTE PRIMER PRESUPUESTO HOMOLOGAMOS LAS PARTIDAS, SUPONGO TAMBIÉN QUE ENTONCES TENDÍA YA QUE VERSE CUÁL ES EL RESULTADO DE UNA AUDITORIA, PORQUE PRECISAMENTE UNAS DEFICIENCIAS QUE SE TENÍAN CUANDO LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AUDITABA A LOS ESTADOS Y QUE ESTE NO AUDITABAN LO MISMO, POR ESO LOS RESULTADOS ERAN A VECES DISFRAZADOS Y TENÍAN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

41

PARTIDAS CON DIFERENTES NOMBRES Y EN CIERTOS TEMAS QUE SIMPLEMENTE LA AUDITORIA SUPONÍA QUE ERAN CORTAS COMO PUEDE SER TODAVÍA EN ESTE CASO, Y YO CREO QUE AQUÍ SI NOS SUSCRIBIMOS EN EL ÁNIMO DE LA TRANSPARENCIA, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE BUSCAR UN MECANISMO PARA QUE DISIPÁRAMOS LAS DUDAS, PORQUE LO QUE AQUÍ HEMOS PRESENTADO SON DUDAS, NO ACUSACIONES A LA ENTIDAD DE AUDITORIA DEL ESTADO, DE CÓMO SE ESTÁ REALIZANDO SU REVISIÓN Y LAS DUDAS SE DERIVAN PRECISAMENTE Y LO EXPRESE EN MI INTERVENCIÓN PASADA, DEL MECANISMO EN EL CUAL DESIGNAMOS AL AUDITOR, Y ES EL MISMO QUE ESTABLECE EL CONGRESO FEDERAL, PERO AHÍ LA DISMINUCIÓN DE LAS DUDAS ES PORQUE AHÍ NO HAY UN PARTIDO POLÍTICO ANTERIORMENTE, AHORA SÍ QUE PUDIERA DESIGNAR AL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SI ASÍ FUERA EN ESTE CASO PUES NO FUE EL PAN, PORQUE EL PAN NO TIENE LA POSIBILIDAD ESA EN EL CONGRESO DE PONER SUS VOTOS AÚN POR EL BIEN DEL ESTADO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: IGUAL PARA ALUSIONES PERSONALES, DOS COMENTARIOS MUY RÁPIDOS EN TORNO A LOS MISMOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO SALUM DEL PALACIO, NO ES MI INTENCIÓN POLEMIZAR Y MUCHO MENOS POLITIZAR ESTA INFORMACIÓN, PORQUE INSISTO YO CREO QUE DEBEMOS DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

42

INSCRIBIRLA DEBEMOS DE INSCRIBIRLA Y ASÍ LA REGISTRAMOS EN EL TERRENO DE LA RESPONSABILIDAD, YO CREO QUE AHÍ ESTAMOS EN UN DENOMINADOR COMÚN, COMPARTIENDO EN ESE TERRENO DE LA RESPONSABILIDAD ESTA INFORMACIÓN DE LA CUAL SE DA A CONOCER A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR, RETORNO AL TEMA DE NO POLEMIZAR Y MUCHO MENOS POLITIZAR PORQUE LA INFORMACIÓN AL MENOS DE LA CUAL YO DISPONGO ES DE QUE AL ESTADO LE ACABAN DE NOTIFICAR ESTAS OBSERVACIONES, PUEDO ESTAR CON UNA INFORMACIÓN IMPRECISA PERO LA INFORMACIÓN QUE DISPONGO EN ESTE MOMENTO ES QUE ESTAS OBSERVACIONES LE ACABAN DE SER NOTIFICADAS AL ESTADO Y POR CONSIGUIENTE EL ESTADO Y SUS DISTINTAS ÁREAS DISPONEN DEL TIEMPO QUE MARCA EL PROPIO PROCEDIMIENTO PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE EN ESTE MOMENTO HA REGISTRADO LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y COMO UN SEGUNDO COMENTARIO, DE AQUÍ SERÍA LA ÚNICA SITUACIÓN QUE DE NO COINCIDIR CON EL COMENTARIO, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y NO VI LIMITACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, NO TIENE LIMITACIONES TÉCNICAS NI EN RECURSOS MATERIALES NI EN RECURSOS HUMANOS, EL ESTADO REGISTRÓ EN EL AÑO 2010,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

43

REGISTRO UN RECORD DE AUDITORIAS PERO UN RECORD DE AUDITORIAS QUE YA ESTÁ REGISTRADO, LAS LIMITACIONES NO SON TÉCNICAS DE LA ENTIDAD, PERO INSISTO ESPEREMOS QUE ESTA CIRCUNSTANCIA RETOMANDO EL DENOMINADOR COMÚN, LO SIGAMOS REGISTRANDO EN EL TERRENO DE LA RESPONSABILIDAD Y ESPEREMOS QUE LAS DEPENDENCIAS, COMO LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD, PUEDA PRECISARNOS EL SENTIDO DE SI EFECTIVAMENTE ACABAN DE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES DE LAS OBSERVACIONES QUE HAN PRESENTADO, QUE HA PRESENTADO LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SERÍAN MIS COMENTARIOS.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SE REGISTRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: ESCUCHE LOS COMENTARIOS MUY RÁPIDOS RESPECTO A LO QUE EXPRESE DE LAS LIMITACIONES TÉCNICAS DE LA AUDITORIA Y ES QUE LAS LIMITACIONES OBEDECEN MÁS QUE NADA A LA IMPOSIBILIDAD DE REVISAR AL CIENTO POR CIENTO LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL Y POR LO TANTO LO HACEN COMO A NIVEL DE MUESTRAS, DESDE LUEGO QUE EN LAS MUESTRAS QUE AUDITAN NO HAY NINGUNA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA, LO HACEN CON TODO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

44

PROFESIONALISMO PERO NO TIENEN LA CAPACIDAD POR EL MOMENTO PARA AUDITAR AL CIEN POR CIENTO LOS RECURSOS, EN CUANTO A LOS PLAZOS DE SOLVENTACIÓN, EN LA PROPIA, ES CUESTIÓN SOLAMENTE DE LEER EL DICTAMEN DE LA AUDITORIA SUPERIOR PARA DARNOS CUENTA QUE EL PROPIO DICTAMEN ESTABLECE YA EN ALGUNOS DE SUS PÁRRAFOS LAS CANTIDADES QUE LOS ESTADOS YA SOLVENTARON ES DECIR QUE YA HUBO UNA ETAPA EN DONDE LOS ESTADOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE REVISAR Y ME PERMITO VOLVER A LEER UN PÁRRAFO PEQUEÑO DEL QUE YA LEÍ, Y QUE VIENE ALGO DE INTERÉS, DICE ASÍ, CON LA REVISIÓN EFECTUADA A 50 EXPEDIENTES DE PERSONAL MÉDICO, SE DETECTÓ QUE 5 MÉDICOS Y 6 ENFERMERAS, NO ACREDITARON DOCUMENTALMENTE EL PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO, REFERENTE A LA ESPECIALIDAD A LOS QUE SE LES PAGARON 2.7 MILLONES DE PESOS, QUEDANDO PENDIENTE DE SOLVENTAR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO LA REINTEGRACIÓN DE 2.2 MILLONES DE PESOS, ES DECIR UNA PARTE DE LO QUE YA LE HABÍA OBSERVADO LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO, EN ESE SENTIDO FUE SOLVENTADA, Y PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS DICTÁMENES VIENE PUES LAS PARTES QUE TIENE SOLVENTADAS Y LAS QUE NO, YO TENGO AQUÍ EN MIS MANOS CUANDO MENOS TRES DE ESOS DICTÁMENES EN DONDE VIENE PRECISAMENTE ALGUNAS DE LAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

45

CANTIDADES Y EN DONDE ALGUNOS PRECISAMENTE PUES APARTE DE NO HABERLOS SOLVENTADO EL DICTAMEN ES DECIR EL EQUIVALENTE AL VEREDICTO DE UN JUEZ DIGÁMOSLO ASÍ, EN ESTE CASO DEL AUDITOR PUES PUEDE SER POSITIVO O NEGATIVO, Y EN EL CASO DE ALGUNO DE LOS QUE YO LEÍ, POR EJEMPLO EN EL DEL ASUNTO DEL SEGURO POPULAR, EL DICTAMEN ES NEGATIVO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PARA UN COMENTARIO FINAL Y REITERANDO QUE LAS PRECISIONES SE PODRÁN REALIZAR DE MANERA FORMAL Y OFICIAL ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, YO QUISIERA SEGUIR REGISTRANDO QUE LA INFORMACIÓN QUE DISPONEMOS ES QUE EL ESTADO RECIBIÓ LAS OBSERVACIONES A PRINCIPIOS DE FEBRERO Y EL PROPIO PLAZO, EL PROPIO PROCEDIMIENTO ESTABLECE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA SOLVENTAR LAS DISTINTAS OBSERVACIONES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESPEREMOS QUE LAS DISTINTAS ÁREAS SEAN LAS PROPIAS RESPONSABLES, YO CREO QUE SON LAS MÁS INTERESADAS DE ACLARAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS EN TORNO A DOS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE HAN DENUNCIADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

46

GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: GRACIAS DIPUTADO
PRESIDENTE CON SU PERMISO, COMPAÑERA DIPUTADA,
COMPAÑEROS DIPUTADOS, DENTRO DE POCAS SEMANAS
ESTAREMOS CUMPLIENDO TRES AÑOS DE LA FIRMA DE LA
ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, A ESTAS ALTURAS
SE PUEDEN OBSERVAR ALGUNOS AVANCES QUE SE EVIDENCIAN
EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ENLACE O PISA, LOS
AVANCES SON GRADUALES Y SOSTENIDOS, DESDE LA APARICIÓN
EN MÉXICO DE LAS EVALUACIONES NACIONALES E
INTERNACIONALES, NUESTRO PAÍS HA MOSTRADO MEJORAS QUE
SE PERCIBEN LENTAS, LA REALIDAD ES QUE SON LENTAS.
NECESITAMOS AVANZAR CON MAYOR RAPIDEZ, LA
CIRCUNSTANCIA ACTUAL ASÍ LO EXIGE, DE LOS 65 PAÍSES QUE
PARTICIPARON EN LA ÚLTIMA PRUEBA PISA, MÉXICO FUE EL QUE
MÁS AVANZÓ EN MATEMÁTICAS, SÓLO QUE LA NOTORIEDAD FUE
APENAS PERCEPTIBLE PORQUE PARTIMOS DESDE UNA BAJA
POSICIÓN, PERO ES UN AVANCE IMPORTANTE QUE NO DEBEMOS
DESDEÑAR, EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO, EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
(CINVESTAV-IPN) HA LLEVADO A CABO LA ESPECIALIZACIÓN DE
ALTO NIVEL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

47

MATEMÁTICAS DE SECUNDARIA. SIN DUDA ES UNA ACCIÓN IMPORTANTE Y EN EL CASO DE NUESTRO ESTADO HAN PARTICIPADO 35 PROFESORES DE MATEMÁTICAS, QUE TENDRÁN QUE MULTIPLICAR LA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL, SOLAMENTE DIGO QUE ESTAMOS OBSERVANDO AVANCES Y QUE ES URGENTE APOYAR A LA ESCUELA PÚBLICA PARA PODER AVANZAR CON MAYOR VELOCIDAD, LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PRIVADA TIENEN MUCHO QUE MEJORAR. AHORA SÓLO HARÉ REFERENCIA A LA ESCUELA PÚBLICA, ES CIERTO QUE EXISTEN LOGROS, PERO, TAMBIÉN PODEMOS DETECTAR COMPROMISOS Y ACCIONES, CONTEMPLADAS EN LA ALIANZA, QUE ESTÁN SIN CUMPLIR O CUMPLIDOS A MEDIAS, O BIEN, SIN CAMINAR. CUANDO APARECIÓ LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, ALGUNOS ORGANISMOS RECIBIERON CON BENEPLÁCITO LA PROPUESTA, COMO LA OCDE, EL BID E IMPORTANTES LÍDERES DE OPINIÓN EN EL PAÍS, LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PLANTEA UN PANORAMA CLARO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y QUE DEBEN SER ATENDIDOS DE MANERA INTEGRAL, PERO REITERO, EXISTEN COMPROMISOS QUE SE HAN ESTANCADO Y POR LO TANTO ESTÁN INCUMPLIDOS, EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, AÚN CON LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTÁ TODAVÍA LEJOS DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

48

LO QUE PLANTEA UN SERIO OBSTÁCULO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN ESTE DOCUMENTO FIRMADO EL 15 DE MAYO DE 2008, SE HABLA DE MODERNIZAR LOS CENTROS ESCOLARES, PERO SEGUIMOS TENIENDO ESCUELAS QUE CARECEN DE CASI TODO Y LA BRECHA, EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA, ENTRE LAS ESCUELAS URBANAS Y RURALES ES MUY AMPLIA Y TODAVÍA MÁS AMPLIA ENTRE LAS ESCUELAS PRIVADAS Y LAS PÚBLICAS RURALES, Y SI LAS COMPARAMOS CON LAS ESCUELAS INDÍGENAS, LAS DISTANCIAS SON ABISMALES, EN NUESTRO ESTADO SÓLO FUNCIONAN 55 ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, SON MUY POCAS. ESTE TIPO DE ESCUELAS ESTÁN ENTREGANDO BUENOS RESULTADOS EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN, POR LO QUE ES IMPORTANTE AMPLIAR LA COBERTURA, OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE LA ALIANZA, SON LAS ESCUELAS SIEMPRE ABIERTAS QUE ESTÁN OBTENIENDO LOGROS IMPORTANTES, PERO QUE DE MANERA PERMANENTE NO TENEMOS FUNCIONANDO NINGUNA EN NUESTRO ESTADO Y EN PERIODO DE RECESO ESCOLAR FUNCIONAN 444 Y SE HACE NECESARIO DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA AMPLIAR SU COBERTURA Y ESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO DE MANERA PERMANENTE, ES IMPORTANTE QUE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ENTREN A TEMPRANA EDAD EN CONTACTO CON LA COMPUTADORA Y EL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

49

EQUIPAMIENTO Y LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS ESCOLARES ESTÁ EN ESPERA, FALTA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE BAJO RENDIMIENTO, TAMBIÉN FALTA CREAR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS, ES SUMAMENTE IMPORTANTE EL SERVICIO QUE PROPORCIONARÁ A LOS DOCENTES EN ACTIVO, ES SUMAMENTE IMPORTANTE FORTALECER EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, MUCHOS ALUMNOS ACUDEN A LAS AULAS SIN TOMAR ALIMENTOS Y ESTO COMPLICA EN MUCHO LA TAREA EDUCATIVA, ES INDISPENSABLE DARLE MAYOR AMPLITUD A LOS PROGRAMAS DE BECAS Y CON ELLO RETENER EN LAS AULAS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE BAJOS RECURSOS. TODOS LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DEBEN DE ESTAR EN LA ESCUELA, NO EN OTRA PARTE, SÓLO EN LA ESCUELA, ESE ES SU LUGAR. TENEMOS QUE EVITAR LA DESERCIÓN. PARA TENER UN MEJOR PAÍS, ES NECESARIO FORMAR MEJORES CIUDADANOS, Y LA ESCUELA, CON APOYO DE LA FAMILIA, ES EL ESPACIO PRIVILEGIADO PARA TAL FIN, POR ESO ES URGENTE FORTALECER LA ESCUELA PÚBLICA, LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES EL CAMINO HACIA MEJORES HORIZONTES, POR AHÍ PASAN LA INMENZA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS, AQUÍ ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS 13 MIL MILLONES DE PESOS QUE SE VAN A DESTINAR A LA EDUCACIÓN PRIVADA CON MOTIVO DE LA DEDUCIBILIDAD DE LAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

50

COLEGIATURAS, HUBIERAN DADO FORTALEZA A LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. ERA PREFERIBLE. SIEMPRE SERÁ MEJOR CUALQUIER ACCIÓN DESTINADA A FORTALECER Y MEJORAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CON ESE RECURSO BIEN PUDO HABERSE ROBUSTECIDO EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA, O DOTAR DE COMPUTADORAS A LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL PAÍS O PROPORCIONAR APOYO EN INFRAESTRUCTURA A LAS ESCUELAS MARGINADAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA O FORTALECER EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO O DARLE MAYOR CAPACIDAD AL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES O DARLE ATENCIÓN A CUALQUIERA DE LOS OTROS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, TODOS SON IMPORTANTES, DESPUÉS DE OBSERVAR QUE SE DESTINÓ UN IMPORTANTE RECURSO A LA EDUCACIÓN PRIVADA, YO CREO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL ESTÁ OBLIGADO A MANDAR UN MENSAJE AL PUEBLO DE MÉXICO DE SU INTERÉS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA. NO HABLO DE UN MENSAJE VERBAL, SINO DE UNA ACCIÓN CONTUNDENTE QUE FORTALEZCA FINANCIERAMENTE AL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, YO CREO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA TIENE QUE ARTICULAR, CON MAYOR PUNTUALIDAD, TODAS LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

51

EDUCACIÓN Y CUMPLIR CON TODOS LOS COMPROMISOS QUE SE EXPRESAN EN ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO, YO CREO QUE ES IMPORTANTE FORTALECER A LA ESCUELA PÚBLICA A TRAVÉS DE LAS ACCIONES QUE PROPONE LA ALIANZA. ES TIEMPO DE DARLE FUERZA, ES TIEMPO DE HACER REALIDAD SUS COMPROMISOS. QUE NO VAYA A PASAR LO QUE OCURRE CADA FIN DE SEXENIO. CUANDO UN SEXENIO ESTA POR CONCLUIR SE MUESTRA MÁS INTERÉS EN GANAR LA PRÓXIMA ELECCIÓN, QUE EN EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. EN ESE TIEMPO TODO PASA A SEGUNDO TÉRMINO, LO PRIORITARIO ES GANAR LA ELECCIÓN Y LA PREOCUPACIÓN ES QUE EL 2012 ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA. EN NINGÚN ESPACIO DEL QUEHACER NACIONAL SE DEBE AFLOJAR EL PASO, MUCHO MENOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE REGISTRA PARA HECHOS EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESCUCHE CON ATENCIÓN LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PROFESOR NIEVES, Y RECONOZCO LAS PALABRAS DE UN GRAN CONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA QUE EL MANEJA MUY BIEN QUE ES EL DE LA EDUCACIÓN, DE LA MISMA MANERA PODRÍA INCLUSO HASTA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

52

COINCIDIR EN DECIR A VECES QUE ES MEJOR GASTAR EL DINERO SI EN A O EN B, Y AQUÍ PUDIÉRAMOS PUES CADA QUIEN EXPRESAR NUESTRAS PREFERENCIAS PERSONALES, PERO AÚN ASÍ PODRÍA COINCIDIR, PODRÍA COINCIDIR EN QUE EL COSTO FISCAL QUE TENDRÁ LA MEDIDA ADOPTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PODRÍA TENER UN MEJOR DESTINO EN MUCHAS DE LAS ÁREAS QUE EL PROFESOR NIEVES AQUÍ MENCIONA, Y NO ME PARECE SIN EMBARGO FUERA CORRECTO DECIRLE Y SE DEBE DEMOSTRAR CON ESO UN COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN, PERO ME PARECE QUE SI HUBIERA SIDO UNA SEÑAL, SERÍA UNA SEÑAL IMPORTANTE TAMBIÉN DE PARTE DE LOS MAESTROS QUE DEJARAN DE COSTAR AL PAÍS, 2 MIL MILLONES DE PESOS EN LO QUE YA MENCIONAMOS AQUÍ COMO COMISIONADOS, EN DONDE NO TENEMOS LA CLARIDAD DE SI ESOS COMISIONADOS EFECTIVAMENTE ESTÁN EJERCIENDO UNA LABOR QUE LE ABONE A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, SUPONGO QUE MUCHOS DE ELLOS SÍ, PERO NO TENEMOS CLARIDAD PERO EN ESTE CASO, Y ÉL MISMO HABLÓ DE TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS QUE SE EJERCEN EN EDUCACIÓN, ME PARECE QUE EN LOS QUE EJERCE EL SINDICATO, LOS MAESTROS A NIVEL NACIONAL NO HAY LA TRANSPARENCIA SUFICIENTE Y ESTA NOTA ES DEL DÍA DE HOY EN UN PERIÓDICO LOCAL "VICTORIA DE DURANGO", Y NO SABEMOS CUANTO ESTOS MAESTROS COMISIONADOS LE ESTÁN COSTANDO AL PAÍS Y DESDE LUEGO,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

53

SÍ A VECES AL FINAL DEL SEXENIO EMPIEZA A HABER ACCIONES Y ESAS SON LAS QUE PUEDEN ENCAMINARSE A PROPÓSITOS ELECTORALES, Y DE ESO TAMBIÉN LA LIDERESA DEL MAGISTERIO CONOCE MUY BIEN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SOLICITA LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: EN LO REFERENTE AL COMENTARIO DEL SEÑOR DIPUTADO SALUM, PRIMERAMENTE A DONDE DIRIGIR LOS RECURSOS, SI A LA ESCUELA PÚBLICA O A LA ESCUELA PRIVADA, NO SON PREFERENCIAS PERSONALES A LAS QUE HAGO REFERENCIA, SINO SON PRIORIDADES DEL PAÍS, AL EN DONDE UBICAR LA PRIORIDAD, PARA NO CAER EN QUE, QUÉ COSA PREFIERE UNO O QUÉ COSA PREFIERE EL OTRO, SINO DETECTAR CON TODA PRECISIÓN LO QUE EL PAÍS NECESITA, IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES, Y DESTINAR LOS RECURSOS EN ESE RENGLÓN, DOS, EL ASUNTO DE LA NOTA DEL PERIÓDICO, EL SECTOR MAGISTERIAL AGLUTINADO EN EL SINDICATO DE MAESTROS, HA ENTRADO EN ESTA ETAPA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO O CINCO SEMANAS EN UNA FUERTE ETAPA DE DESCALIFICACIÓN, NO ES LA PRIMERA QUE SE PUBLICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALGUNAS, ALGUNOS COMENTARIOS SE HAN HECHO CON INFORMACIÓN DE UNA MANO Y ALGUNOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

54

OTROS COMENTARIOS SE HAN HECHO CON LA FALTA DE INFORMACIÓN, EL PRIMERO LO MENCIONARÍA QUE ES LA APARICIÓN DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, POR SUS SIGLAS SITEM, QUE TUVO UN REVUELO MUY IMPORTANTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y SE HABLABA DE 7 MIL 500 MAESTROS AGREMIADOS A ESA ORGANIZACIÓN, CUANDO EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN LA TOMA DE NOTA, SOLAMENTE APARECEN 38 COMPAÑEROS Y VIENEN OTRA SERIE DE DESCALIFICACIONES SIN FUNDAMENTO, Y NO PODEMOS TOMAR EL PRIMER PERIÓDICO QUE NOS ENCONTREMOS EN LA MAÑANA Y SOMETERLO EN UNA TRIBUNA DE ESTA CATEGORÍA, CUALQUIERA QUE SEA, DE ESTA CATEGORÍA COMO PRUEBA, NO PUEDE SER LA NOTA INFORMATIVA DE UN PERIÓDICO, PRUEBA, O DE UNA ACCIÓN O DE UN DICHO QUE VOY A SUSTENTAR, PRIMERO, ESTE EVENTO AL QUE SE HA SOMETIDO A LOS MAESTROS DESCALIFICACIÓN SE ABONA DÍA CON DÍA, Y EN TORNO A LOS COMISIONADOS INSISTO Y LO DIJE HACE UN RATO QUE EN EL ESTADO DE DURANGO, ES EL ESTADO QUE TIENE MENOR NÚMERO DE COMISIONADOS EN EL PAÍS, Y QUE LAS SECCIONES SINDICALES SE HAN COMPROMETIDO A REDUCIR GRADUALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMISIONADOS, PERO BUENO PARA CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN DIRÍA QUE LO FUNDAMENTAL, LO FUNDAMENTAL ESTÁ EN DEFINIR LAS PRIORIDADES DEL PAÍS, IDENTIFICARLAS Y

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

55

EN ESA MEDIDA DIRIGIR LOS RECURSOS FINANCIEROS HACÍA
DONDE SE REQUIEREN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SOLICITA LA PALABRA EL DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS
GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO
DE LAS PRIORIDADES DEL PAÍS Y VOLVEMOS UN POCO A LAS
ATRIBUCIONES DE CADA UNO Y QUE CADA UNO Y CADA UNO DE
LOS PODERES TIENE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, TENDRÍAMOS
QUE DECIR QUE SI PRESUPUESTALMENTE SERÍA ESTÉRIL, ES DE
QUE ESTAMOS HABLANDO A DÓNDE SE DESIGNA O NO EL
RECURSO, LAS AUTORIDADES DEL PAÍS, PARECE QUE ESTÁN EN
GRAN PARTE EN MANOS DEL CONGRESO, Y QUE AQUÍ DOGO EN
ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES PUEDE CABER EN UN BUEN
CASO, BUSCAR EL COSTO FISCAL QUE SERÍA EL MECANISMO A
IMPLEMENTAR UN COSTO A LA EDUCACIÓN PRIVADA SINO A LOS
PADRES DE FAMILIA QUE HACEN UN ESFUERZO POR LLEVAR A
SUS HIJOS A ESCUELAS PARTICULARES, EN PRIMER LUGAR
SEÑOR DIPUTADO LA NOTA QUE APARECE HOY EN EL PERIÓDICO
VICTORIA DE DURANGO, Y QUE ME PARECE QUE USTED
DESCALIFICA, TIENE UN SUSTENTO PRECISAMENTE EN LA
INFORMACIÓN QUE DA LA AUDITORIA SUPERIOR, Y VIENE AQUÍ

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

56

DONDE USTED MANIFIESTA QUE DURANGO ES DE LOS ESTADOS QUE A NIVEL DE COMISIONADOS MENOS RECURSOS EJERCE, PUES TAMBIÉN EN OTRO PERIÓDICO RECIENTE, EL REFORMA, ES DECIR NO SE SI TAMBIÉN NO TENGA LA PUBLICIDAD SUFICIENTE PARA USTED, DURANGO OCUPA EL LUGAR CATORCE, SÍ NO ES DE LOS PRIMEROS, DIGAMOS NO ES EL PRIMERO, EL PRIMERO ES EL ESTADO DE MÉXICO, PERO DURANGO, ES EL LUGAR CATORCE, Y HABLANDO DE DURANGO YA NO SE REFLEJAN OTROS ESTADOS CUANDO MENOS EN LA NOTA DEL PERIÓDICO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: PARA CONCLUIR NADA MÁS HABLO EN TÉRMINOS DE QUE NO ES QUE EL PERIÓDICO TAL O TAL TENGA FALTA DE CREDIBILIDAD, SINO HAGO REFERENCIA DE QUE NO PUEDE SER PRUEBA CONTUNDENTE ANTE UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, HAY SECCIONES SINDICALES MUY GRANDES, HAY SECCIONES SINDICALES PEQUEÑAS Y HAY SECCIONES SINDICALES MEDIANAS, EL NÚMERO DE COMISIONADOS VA EN PROPORCIÓN AL UNIVERSO DE LOS REPRESENTADOS, ES DECIR NO PODEMOS COMPARAR UNA SECCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR, O BAJA CALIFORNIA NORTE,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

57

CON EL ESTADO DURANGO O CON EL ESTADO DE VERACRUZ, O CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL D.F. LA REFERENCIA QUE HAGO, ES QUE EN EL ESTADO DE DURANGO, EXISTE UN MENOR NÚMERO DE COMISIONADOS EN PROPORCIÓN AL UNIVERSO DE SUS REPRESENTADOS, LOS TRABAJADORES, EVIDENTEMENTE SI VAMOS A COLIMA A AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR O BAJA NORTE, O A LOS ESTADOS CON MENOS DENSIDAD DE POBLACIÓN EVIDENTEMENTE QUE EL NÚMERO DE COMISIONADOS TAMBIÉN VA A SER MENOR, ESA ES LA ACLARACIÓN EN EL TEMA EDUCATIVO SIEMPRE HABRÁ MUCHO QUE HABLAR, Y HABLAR Y ESTAMOS EN ESA DISCUSIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: PARE PRECISAR ALGUNOS COMENTARIOS, POR NUESTRO ORIGEN Y POR LA FORMACIÓN YO QUISIERA EXPRESARLE EL RESPETO Y EL APOYO A, LO ESENCIAL DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, QUE ES LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, EN ESE TEMA ESTAMOS TOTALMENTE INSCRITOS Y MERECE SU PRONUNCIAMIENTO DE MI PARTE, EL RESPALDO Y SOBRE TODO LA ASPIRACIÓN A QUE TODOS LOS ASPECTOS QUE HAN SIDO AQUÍ ENUNCIADOS ALGUNAS SITUACIONES QUE NO SE HAN REALIZADO Y ALGUNAS QUE SE DEJARON SIN REALIZAR, PUES MI DESEO ES QUE OJALÁ Y LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

58

PUEDAN TOMAR LAS DETERMINACIONES, PODERLAS ENTENDER, RETOMARLAS PARA PODER MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE ES LA ASPIRACIÓN DE TODAS Y DE TODOS, EN ESE SENTIDO SEÑOR DIPUTADO, EXPRESARLE EL RESPALDO A ESTE PRONUNCIAMIENTO, MÁS ALLÁ DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER POLÍTICO SINDICAL, MÁS ALLÁ DE LAS SITUACIONES QUE PUDIERAN GENERAR CONTROVERSIAS EN EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, CREO QUE AQUÍ LA ESENCIA DEL PRONUNCIAMIENTO ES LA DEFENSA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CREO QUE EL PROPIO DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM, PODRÍA COINCIDIR, DEJA ENTREABIERTA LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EFECTIVAMENTE TODOS DESEAMOS QUE EN NUESTRO PAÍS EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SEA LA PRIORIDAD DE LAS PRIORIDADES, Y EN ESE SENTIDO PUES CREO QUE EXISTE EL CONSENSO DE TODAS Y DE TODOS LOS LEGISLADORES PARA QUE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CADA VEZ LO VEAMOS EN MEJORES NIVELES Y QUE NUESTRO ESTADO POR SUPUESTO TENGA MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD, ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS, NO SE SI EXISTA ALGUNA OTRA APRECIACIÓN O PUNTO DE VISTA, DE NO SER ASÍ PUES TAMBIÉN REITERARLE AL DIPUTADO INGENIERO PEDRO SILERIO GARCÍA SU AGRADECIMIENTO POR ESTAR ACOMPAÑÁNDONOS, MOTIVO DE



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 01 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

59

UNA AGENDA DE TRABAJO Y COMO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AL CIENTO POR CIENTO PERO EL PUNTO DE ACUERDO QUE FUE REGISTRADO PASA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EN PRIMERA INSTANCIA.

ENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (8) OCHO DE MARZO DEL 2011, A LAS (11:00) ONCE HORAS, MUCHAS GRACIAS, BUEN DÍA, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**